

Sres.  
Espin  
Sanz  
Parr  
Tenebros  
Profs.  
Vilches  
Salinas  
Depuan.  
Molina  
Llamas  
Zarauz  
Citacion.

y echo de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro.  
Ante mi D. José María Poyato Síos. del Círculo. Presidente. Ayuntamiento  
Constitucional de la misma, se presentaron en su Sala Capi-  
tular para celebrar Cabildo ordinario, los señores D. Esteban  
Espin Alcalde Constitucional Presidente, D. Alfonso Sanz  
primer teniente Alcalde, D. José Parraga, segundo, los Ma-  
jores de Tenebros tercero, D. Antón Profes. Díaz, cuartos;  
D. Juan D. Antonio Vilches, D. José Salinas, D. Manuel  
Depuan, D. Juan Miguel Molina, D. Vicente Llamas,  
y D. Rafael Zarauz Regidores

Por los porteros de Aula se dio cuenta de haber practicado  
la citacion para este Cabildo, a virtud de Cedula des-  
pachada por el Señor Presidente  
Acta anterior. Por el Secretario fue leída el acta anterior y quedó  
aprobada por la Ciudad

Que se continuó Se sirvió el pregón de Ambata de la Alcaldía de la Ciudad  
la Subasta de Varios de esta Ciudad para el año proximo, debuelto  
la Casa Vastre por el Sr. Alcalde con su aprobación el primer re-  
mate, para que se proceda a su concreción por cuotas  
y pagar, y la Ciudad acordó: Que desde el dia de mañana  
se saque el nuevo alquiler, y se admitan los portugueses  
que se hieren por cuotas pagar, a cuyo fin se anun-  
cio al público

Sobre que se rectificó el pliego Se sirvió el pregón de uno de los Ca-  
racteres del Alcalde de Ambata del propio de uno de los Ca-  
ndidatos de la fuentecilla de la plaza mayor de esta Ciudad, del  
propio del Caño que venida no habían hecho portar en la concreción  
hasta su primer remate; y la Ciudad acordó: Que antes de proceder a nueva concreción, se rectifique el pliego y condiciones con el objeto de proponer más  
mayores ventajas a este vecindario, a cuyo fin se da  
comisión en forma a los Regidores D. Juan D. Antonio  
Vilches, y D. Rafael Zarauz, quienes darán cuenta  
en el Cabildo próximo de las alteraciones que deban  
hacerse en las citadas condiciones, para acordar

D. Juan Andreu lo convenientemente  
Sobre que se Nec. Se sirvió un memorial de D. Juan Andreu del Com-  
ité que se Nec. Se dirigió a D. Juan Andreu del Com-  
ité que se Nec. Se dirigió a D. Juan Andreu del Com-  
ité que se Nec. Se dirigió a D. Juan Andreu del Com-  
ité que se Nec. Se dirigió a D. Juan Andreu del Com-